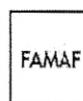




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N°40/2015

VISTO

La Res. CD N° 323/2014 que prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana C. MALDONADO de su cargo por concurso Profesora Ayudante A DS en el Área Matemática; y

CONSIDERANDO

Que corresponde prorrogar la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS por cargo de mayor jerarquía, art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del CD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana C. MALDONADO (legajo 35267) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (cód. int. 119/27) por el lapso 1° de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016 por art. 13, Ap. II. Inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de marzo de 2015.

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF